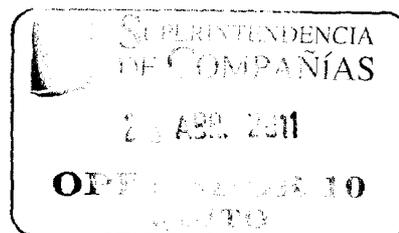


Quito, 21 de Abril del 2011



Señores Socios
MARTINEZ & MARTINEZ ABOGADOS Cia. Ltda.
Presente.-

Para dar cumplimiento a las resoluciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los balances, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2010

MARCO GENERAL

Nuestras operaciones se desenvuelven en el contexto de un marco operacional que encuentra algunos asuntos a los que debemos enfrentar, como son la mucha competencia, en muchas veces desleal, que cobra honorarios mucho menores al cotizado por nosotros, no generan pago de ningún impuesto, no cumplen con las normas técnicas y procedimientos legales, lo que nos ocasiona una baja en nuestra lista de clientes, por otro lado el factor inflacionario, si bien ha dejado de ser un serio inconveniente con la dolarización, no obstante estamos expuestos a la baja de recursos de los clientes que optan en todas las instancias posibles antes de entrar en litigios judiciales.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

Uno de los objetivos que siempre nos hemos propuesto es ir siempre a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación y actualización.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos reflejan la razonable situación de la compañía no es una utilidad alta sin embargo es el resultado de un gran esfuerzo por minimizar los gastos y optimizar los recursos con los que contamos, esperamos para el siguiente período económico poder mejorar esta situación que como se conoce es de carácter general para todas las actividades comerciales.

Seguro de haber cumplido con la función encomendada y en espera de que luego de su análisis merezca su aprobación, me suscribo de los señores socios.

Muy Atentamente,

Dra. María Estrella Espinosa
Dra. María Estrella Espinosa
GERENTE

